TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñanondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 68-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "INSTALACIÓN Y MEJORA DEL ESTACIONAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DEL MDI".----------

Asunción, 2 de FEBRERO 2015

VISTO: *El Memorándum N° 115/2014, de fecha 06 de octubre de 2014, del Departamento de Transporte, de la Dirección de Apoyo Logístico, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, mediante la cual solicita el inicio del llamado para el reacondicionamiento del estacionamiento subterráneo del nuevo edificio del MDI"; y, ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, a través del Informe de Evaluación de fecha 10 de diciembre de 2014, recomienda que se declare desierta la Contratación Directa N° 21/2014, para la Instalación y Mejoras del estacionamiento del nuevo edificio del MDI. ----------*

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30 – Declaración de Licitación Desierta-reza: "Una licitación se declara desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...".----------

Que. El pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03. Que reglamenta dicha Ley; y es necesario concluir el proceso de contratación con la declaración desierta de los bienes ofertados.----------

Que, la Dirección Jurídica se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme consta en el Dictamen obrante en autos.----------

Que, de conformidad al artículo 5° del Decreto N° 21.917/03, el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas por la Constitución Nacional, las Disposiciones Legales Pertinentes y la Estructura Orgánica establecida por la mencionada disposición legal".----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 21/2014 "Instalación y Mejora del estacionamiento del Nuevo Edificio del MDI", conforme a lo establecido en el artículo 30, inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, de fecha 10 de diciembre de 2014".----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

Víctor Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 03 Febrero 2015

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA GENERAL